

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3813 *Resolución de 5 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 36, de 26 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Oficial 1.^a Electricidad, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.
Dos plazas de Peón Polivalente, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.
Una plaza de Conserje, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 43, de 5 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el apartado de Empleo Público de la página web del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

Bollullos Par del Condado, 5 de marzo de 2021.–El Alcalde, Rubén Rodríguez Camacho.